Universidad Villanueva

Guía Docente | Curso 2026/2027

Asignatura

Nombre Asignatura	**Procesos y Contextos Educativos**
Créditos ECTS	**5.0**

Plan/es donde se imparte

Titulación	**Máster Universitario en Formación del Profesorado (Plan 2021)**
Carácter	**OBLIGATORIA**
Curso	**1**

Profesorado

Nombre	**Jesús Jimeno García**
Nombre	**María Magdalena Muñoz Garrosa**

Datos Generales

CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No requiere conocimientos previos.

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos y contenidos:

CN6 Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo.

CN42 Conocer el curriculum en la institución educativa con la legislación actual.

CN7 Conocer la función docente: características y funciones.

CN8 Conocer los principales principios didácticos y métodos de enseñanza.

CN9 Comprender el Proyecto Educativo Centro.

Habilidades y destrezas:

HA4 Diseñar estrategias para la diversidad y prevención de problemas de aprendizaje y convivencia desde la función docente.

HA5 Realizar programaciones didácticas, prestando especial atención al diseño de situaciones de aprendizaje.

HA6 Evaluar los procesos de E/A: estrategias y criterios buscando la calidad educativa.

Competencias:

C1 Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones y en la resolución de problemas.

C2 Utilizar con rigor y precisión el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público tanto especializado como no especializado, teniendo en cuenta los diferentes contextos.

C3 Desarrollar actitudes necesarias para el trabajo cooperativo, la participación en equipos y el liderazgo, incorporando valores que representan el esfuerzo, la creatividad y la innovación, la generosidad y el respeto, y el compromiso para realizar un trabajo de calidad, que busca la verdad como horizonte.

C4 Aplicar los conocimientos a la práctica. Saber utilizar los conocimientos adquiridos para lograr un objetivo concreto, por ejemplo, la resolución de un ejercicio, la discusión de un caso práctico o la resolución de problemas, considerando que los recursos disponibles (materiales y de tiempo) suelen ser escasos.

C5 Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental, la no discriminación y la búsqueda del bien común como servicio a la sociedad.

C6 Implementar la atención educativa inclusiva considerando las medidas y soportes para favorecer la personalización de los aprendizajes.

C9 Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.

C10 Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.

CONTENIDO DEL PROGRAMA

- Historia y Evolución del Sistema Educativo Español
- Estructura y Organización del Sistema Educativo actual: LOMLOE
- Estructura y Organización del Centro Educativo: Órganos Personales
- Documentos Institucionales
- Comprender el marco normativo vigente (LOMLOE, 2020) y su relación con el diseño y desarrollo de las unidades didácticas y las situaciones de aprendizaje.
- Atención a la Diversidad

Universidad Villanueva

ACTIVIDADES FORMATIVAS

El desarrollo de la asignatura contempla una amplia variedad de **actividades formativas y metodologías docentes**, orientadas al logro de los resultados de aprendizaje y al desarrollo competencial del estudiante.

Las **actividades formativa**s incluyen:

- **Exposiciones, seminarios, debates y puestas en común (Presencial), Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los conocimientos científicos básicos, a través de exposiciones y debates. Análisis de los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas y/o prácticas.**
- **Actividades prácticas (Presencial). En el aula, en la docimoteca, en la sala de informática, realización de: talleres, estudios de casos, resolución de problemas, evaluación de programas, análisis de buenas prácticas.**
- **Trabajos tutelados (No presencial). Elaboración de trabajos teórico-prácticos.**
- **Tutorías (grupales o individuales) (Presencial). Reuniones voluntarias y concertadas del profesor con los estudiantes, individualmente o en pequeños grupos, para dirigir su aprendizaje de manera personalizada así como para la resolución de dudas, la dirección de trabajos, la preparación de las exposiciones y participaciones en el aula, el estudio de los contenidos de las materias.**
- **Evaluaciones (Presencial). Valoración continua y final, formativa y sumativa de los procesos y de los resultados de aprendizaje, a través de coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación.**
- **Estudio independiente del alumnado (No presencial). Preparación de la materia por parte del estudiante a través de búsquedas documentales, lecturas y estudio, diseño de presentaciones y actividades, etc.**
- **Campus virtual y TICS (No presencial). Utilización de las TICS como herramienta de apoyo para el aprendizaje de la profesión docente: consulta de bases de datos bibliográficos para la búsqueda de fuentes y material documental, tutoría online y foro de trabajo.**

Las horas de dedicación por asignatura a cada actividad se detallan en la siguiente tabla:

ACTIVIDAD FORMATIVA (AF)	HORAS POR ASIGANTURA	PRESENCIALIDAD
AF 1: Exposiciones, seminarios, debates y puestas en común	20 horas	100%
AF 2: Actividades prácticas	12 horas	100%
AF 3: Trabajos tutelados	25 horas	0%
AF 4: Tutorías (grupales o individuales)	5 horas	100%
AF 5: Evaluaciones	3 horas	100%
AF 6: Estudio independiente del alumnado	50 horas	0%
AF 7: Campus virtual y TICS	10 horas	0%
Total	125 horas	

Universidad Villanueva

CRITERIOS Y METODOS DE EVALUACION

La evaluación del aprendizaje del estudiantado se lleva a cabo mediante una combinación de métodos que permiten valorar de forma **continua y formativa** la adquisición de las competencias previstas en la asignatura. La estrategia evaluativa se fundamenta en la diversidad de instrumentos y evidencias, buscando un equilibrio entre la evaluación objetiva y la valoración del progreso individual del estudiante. Los criterios y métodos de evaluación responden al modelo educativo de la Universidad Villanueva, centrado en el desarrollo integral del alumno, el aprendizaje significativo y la implicación activa en su proceso formativo.

El sistema de evaluación se basa en la siguiente escala numérica:

0 - 4,9	Suspenso
5,0 - 6,9	Aprobado
7,0 - 8,9	Notable
9,0 - 10	Sobresaliente

1. Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN DE CALIFICACIÓN
Asistencia y participación en el aula y en las sesiones de tutoría	10%
Realización de trabajos teórico-prácticos	50%
Realización de pruebas escritas	35%
Participación en el Campus Virtual	5%

Para aprobar la asignatura, es necesario superar satisfactoriamente tanto el examen (5 puntos) como la evaluación continua (5 puntos).

2. Criterios de evaluación de la convocatoria extraordinaria

La convocatoria extraordinaria contempla dos posibles situaciones:

a) **Estudiantes que hayan superado la evaluación continua pero no hayan aprobado el examen en convocatoria ordinaria**: En este caso, se **conserva la calificación de la evaluación continua**, y el estudiante deberá presentarse únicamente al examen final. La calificación global resultará de la combinación de ambas partes, manteniendo los mismos porcentajes establecidos en la convocatoria ordinaria.

b) **Estudiantes que no hayan superado la evaluación continua**: Estos estudiantes deberán presentarse al **examen final** en la convocatoria extraordinaria. La calificación global resultará de la combinación de ambas partes, manteniendo los mismos porcentajes establecidos en la convocatoria ordinaria.

3. **Criterios sobre la calificación de "No presentado"**

   La calificación de "No presentado" se aplicará exclusivamente cuando el estudiante **no haya realizado ninguna de las pruebas o evidencias de evaluación** previstas en la convocatoria correspondiente (ordinaria o extraordinaria). La participación, aunque sea parcial, en alguna actividad evaluable implica necesariamente la asignación de una calificación numérica

4. **Evaluación de estudiantes en segunda o sucesivas matrículas**

   En el caso de estudiantes matriculados en **segunda o sucesivas convocatorias** la evaluación se adaptará a su situación académica. En estos casos:

   - **No se evaluará la "Asistencia y participación en el aula y en las sesiones de tutoría"**.
   - Se respetarán las fechas de evaluación continua y examen.

ASISTENCIA

La asistencia a clase constituye un elemento fundamental dentro del proceso de evaluación continua, en tanto que favorece el seguimiento regular de la asignatura, la participación activa del estudiante y el desarrollo de las competencias previstas.

Las **faltas justificadas**, debidamente acreditadas a los casos contemplados en la normativa, **no computarán como ausencias**, obteniendo un **valor del 100%.**

La asistencia será registrada de manera sistemática por el profesorado (en las sesiones presenciales).

BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS BÁSICOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Imbernón, F.(coord.). Procesos y contextos educativos: Enseñar en las instituciones de Educación Secundaria. Graó.
- Blanco Blanco, M. A. y Gómez Nadal, B. (2006). Una nueva ciudadanía, enclave de una buena convivencia. En Educación y futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas, 15, 71-90. Recuperado en http://dialnet.unirioja. es/servlet/articulo?codigo=2161853 [Consulta 13/10/2014].

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- BOE (1978). Constitución Española. No 311, de 29/12/1978. Recuperado de http://www.boe.es/boe/dias/1978/12/29/pdfs/A29313- 29424.pdf [Consulta: 08/05/2014].
- BOE (2006). Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Núm. 106, de 04 de mayo de 2006. Recuperado en https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf

- BOE (2013). Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. No 311, de 10 / 12 / 2013. Recuperado en http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013- 12886.pdf [Consulta 14/10/2014].
- BOE (2020). Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Núm. 340, de 30 de diciembre de 2020. Recuperado en https://www.boe.es/buscar/pdf/2020/BOE-A-2020-17264-consolidado.pdf
- Bolívar Botía, A. (2010). La autonomía de los centros educativos en España. En CEE Participación Educativa, 13, pp. 8-25. Recuperado de http://www.mecd.gob.es/revista-cee/pdf/n13-bolivar-botia.pdf [Consulta 17/10/2014]
- Casanova, M.A. (2020). Educación de futuro. Textos para el debate. Aula Abierta.
- Chisvert Tarazona, Ma. J., Ros Garrido, A. y Horcas López. V. (coords.) (2013). A propósito de la inclusión educativa: una mirada ampliada de lo escolar. Barcelona: Octaedro.
- Educación Secundaria Obligatoria. Recuperado de http://www.mecd.gob.es/educacion- mecd/areas-educacion/sistema-educativo/ensenanzas/educacion-secundaria-obligatoria.html [Consulta 14/10/2014].
- Escribano González, A. y Martínez Cano, A. (2013). Inclusión educativa y profesorado inclusivo. Aprender juntos para aprender a vivir juntos. Madrid: Narcea.
- Escudero, J. M. (2012). La educación inclusiva, una cuestión de derecho, En Educatio Siglo XXI, 30 (2), 109-128.
- Fraile Redondo, Ma. A. (coord.). (2006). La acción tutorial en el proceso escolar. En Educación y futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas, 15, 109-134. Recuperado en http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2161863 [Consulta 13/10/2014].
- Florian, L. (2003). Prácticas inclusivas. ¿Qué prácticas son inclusivas, por qué y cómo? En C. Tilstone, L. Florian y R. Rose (coord.), Promoción y desarrollo de prácticas educativas inclusivas. Madrid: EOS.
- Jiménez Trens, Ma. A. (2003). El profesorado de la educación secundaria ante la diversidad del alumnado en la etapa obligatoria. Tesis Doctoral. Facultad de Educación. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de http://biblioteca.ucm. es/tesis/edu/ucm-t26875.pdf [Consulta 14/10/2014].
- Labrador Herráiz, Ma. C. Aportaciones de la pedagogía ignaciana a la educación superior. Universidad Complutense de Madrid, España. Recuperado de www.pedagogiaignaciana.com/GetFile.ashx?IdDocumento=355 [Consulta 14/10/2014].
- Lara Ramos, A. (2008). Orientación y tutoría en el marco de la acción educativa. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- López Urquizar, N. y Sola Martínez, T. (2005). Orientación escolar y tutoría para las diferentes etapas de la educación. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Marina Torres, J. A. (2005). La educación cívica. En Educación y futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas, 13, 11-23. Recuperado en http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2239622 [Consulta 17/10/2014].
- Principales cambios y novedades de la LOMCE. Recuperado de http://preparatusoposiciones.es/principales-cambios-y- novedades-de-la-lomce/ [Consulta 28/10/2014].
- Quintanal Díaz, J. y García Morcuende, M. A. (2012). La tutoría en la escuela. Madrid: CCS. Quintanal Díaz, J. (2006). La función tutorial. En Educación y futuro: revista de

investigación aplicada y experiencias educativas, 15, 9-24. Recuperado en http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2161837 [Consulta 13/10/2014].
- Sánchez Huete, J. C. (2012). Perfil de la competencia social de los educadores. En Revista Didáctica, Innovación y Multimedia, 24, Recuperado de http://dim.pangea.org/revistaDIM24/revista24OCcompetenciasocial.htm
- Sánchez Huete, J. C. (2008). El currículo en Educación Secundaria. En J. C. Sánchez Huete (coord.) Compendio de Didáctica General, pp. 371-412. Madrid: CCS.
- Sánchez Huete, J. C. Gadea Cedenilla, H., Díaz Sánchez, Ma A., Espejo Sáiz, G. y Ministro Silva, Ma
- G. (2005). Educación para la ciudadanía. En Educación y futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas, 13,101-124. Recuperado en http: //dialnet.unirioja.es/servlet/articulo? codigo=2239634 [Consulta 17/10/2014].
- Schleicher, A (2018) The Future of Education and Skills 2030. OECD. Retrieved from https://www.oecd.org/education/2030/E2030 Position Paper (05.04.2018).pdf
- Silva Salinas, S. (2007). Atención a la diversidad. Necesidades educativas: guía de actuación para docentes. Vigo: Ideas propias. Recuperado en http://www.ideaspropiaseditorial.com/documentos_web/documentos/978-84-9839-075-9.pdf [Consulta 17/10/2014].
- Spratt, J. y Florian, L. (2013). Aplicar los principios de la pedagogía inclusiva en la formación inicial del profesorado: de una asignatura en la Universidad a la acción en el aula. En Revista de Investigación en Educación, 11 (3), pp. 141-149.
- Torrego, J. C. (2008). Un estudio sobre la utilización de la metodología de procesos como estrategia de formación del profesorado en relación con la mejora de la convivencia. Revista profesorado. Universidad de Granada. Recuperado de
- http://www.ugr. es/~recfpro/rev121ART13.pdf [Consulta 31/10/2014].
- Torrego J. C. (coord.) (2008). El Plan de Convivencia: fundamentos y recursos para su elaboración y desarrollo. Madrid: Alianza. UNESCO. (2008). Educación para todos en 2015. ¿Alcanzaremos la meta? París: UNESCO.
- UNESCO (2015). Replantear la educación ¿hacia un bien común mundial?

Recursos bibliográficos de la Universidad Villanueva: https://biblioteca.villanueva.edu/

HORARIO, TUTORIAS Y CALENDARIO DE EXAMENES

La asignatura se impartirá los sábados de 10:45 a 14:00 horas, entre el 25 de septiembre 2026 y el 12 de febrero 2027.

En caso de que el estudiante necesite una tutoría de seguimiento, esta podrá realizarse los viernes de 17:45-19:15h (Jesús Jimeno) y los viernes a las 19:30h (María Magdalena Muñoz). La solicitud deberá efectuarse previamente por correo electrónico a jjimeno@villanueva o maria.munozg@villanueva.edu, respectivamente.

La prueba de evaluación final tendrá lugar durante la jornada lectiva del 12 de febrero de 2027, en horario de clase correspondiente.

Universidad Villanueva

PUBLICACION Y REVISION DE LA GUIA DOCENTE

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo con la memoria verificada de la titulación.